

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Concordia (Ant.), primero (1°) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso : JV – Muerte Presunta
Interesada : Flor Marina Higuita de Úsuga
Pres Desaparecida : Sonia Beatriz Úsuga Higuita
Radicado : 05 209 31 84 001 2018 00131 00
Sustanciación : 029
Decisión : Corrige

Se corrige el auto de sustanciación No. 024 del 24 de enero de 2024, en tanto se indicó de manera errónea que la audiencia se realizará un día martes, cuando la fecha correcta es LUNES VEINTISÉIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.).

Las demás decisiones adoptadas, continúan incólumes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

ANA MARIA LONDOÑO ORTEGA
JUEZ

YYOH

Firmado Por:
Ana Maria Londoño Ortega
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Concordia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e486b57241cefc0e67997025348b243cd653ca59c7052ee6f3d88912d286f96**

Documento generado en 31/01/2024 05:58:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>